



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

28 AGO 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

401933

DECRETO N° 2206
QUILLÓN, miércoles 19 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIAS DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
— LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-994, 28-995

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INSUMOS VETERINARIOS RODOLFO BASCUR HEREDIA E

RUT: 77.036.317-9

LA SUMA DE \$: 2.923.001

Y SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 922 Y 923 POR \$2.923.001.- DE INSUMOS VETERINARIOS RODOLFO BASCUR HEREDIA E.I.R.L., POR ENTREGA DE INSUMOS VETERINARIOS, TALES COMO, VACUNAS, ANTIPARASITARIOS Y MICROCHIPS PARA PROYECTO "PLAN MASCOTA PROTEGIDA AÑO 2019", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 01 DE DEPTO. DE MEDIOAMBIENTE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-584-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 2315 DE FECHA 24/07/2020, QUE AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004003005	Plan Contratacion Medico \	2.337.104		77036317-9	F-922
2153102004003005	Plan Contratacion Medico \	585.897		77036317-9	F-923
1110320	Cta.Cta N° 210485110 Fond:		2.923.001	77036317-9	C-0

TOTALES : 2.923.001 2.923.001





27 AGO 2020
28 AGO 2020

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		TESORERO MUNICIPAL	
EGRESO N° 2206	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		QUILLÓN	

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME